

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIALES Y APAREJOS DE PESCA PARA LOS PLANES DE NEGOCIOS: CUI N° 2681660 y CUI N° 2681656- PROCOMPITE 2024 ¿ REGION LIMA

Ruc/código :	10436939944	Fecha de envío :	07/06/2025
Nombre o Razón social :	CRUZ SANCHEZ VICTOR MANUEL	Hora de envío :	14:23:40

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Por medio de la presente se comunica que no se puede abrir el archivo que contiene las bases del procedimiento. Por consiguiente se solicita la nulidad del procedimiento y retrotraer hasta la etapa de convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** todo

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria NO ACOGE la observación formulada por el participante, toda vez que se ha verificado que el expediente del procedimiento puede visualizarse correctamente el archivo comprimido que contiene las Bases. Cabe precisar que no se han reportado fallas generalizadas en el acceso a dichos documentos por parte de otros participantes, por lo que se presume que el inconveniente es de carácter particular. En tal sentido, no corresponde declarar la nulidad ni retrotraer el procedimiento, manteniéndose vigente la convocatoria conforme a lo establecido. En ese sentido, los postores deben ceñirse estrictamente a lo establecido en las Bases Integradas, las cuales constituyen las reglas definitivas que rigen el presente procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-GRL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIALES Y APAREJOS DE PESCA PARA LOS PLANES DE NEGOCIOS: CUI N° 2681660 y CUI N° 2681656- PROCOMPITE 2024 ¿ REGION LIMA

Ruc/código :	20607475475	Fecha de envío :	09/06/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES & SOLUCIONES CATH E.I.R.L.	Hora de envío :	20:16:22

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

requisitos de calificación, el comité debe de considerar en acoger como experiencia del postor en la especialidad: ventas de maquinas y equipos en general

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** 3.4 **Página:** 3.4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principios: libertad de concurrencia

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaría NO ACOGE la observación formulada por el participante, toda vez que el procedimiento de selección busca garantizar la pluralidad de postores del sector pesquero y la entrega de bienes propios de dicho sector. En ese sentido, los postores deben ceñirse estrictamente a lo establecido en las Bases Integradas, las cuales constituyen las reglas definitivas que rigen el presente procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIALES Y APAREJOS DE PESCA PARA LOS PLANES DE NEGOCIOS: CUI N° 2681660 y CUI N° 2681656- PROCOMPITE 2024 ¿ REGION LIMA

Ruc/código : 20612791661

Fecha de envío : 09/06/2025

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS FGS E.I.R.L.

Hora de envío : 22:19:45

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicito al comité de selección considerar en las especificaciones técnicas que el plazo de entrega de los bienes inicie al día siguiente de la suscripción de contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 5 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Eficacia y eficiencia

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria ACOGE la observación por el participante, puesto que con motivo de Integración de Bases se realizara tal precisión; por lo que los postores deberá ceñirse a lo establecido en las Bases Integradas, siendo esta, las reglas definitivas del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega del bien: Hasta 10 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción de contrato.